



CIRCULAR

A: Trabajadores Docentes y Administrativos
RUSB – RUPAP

De: Ing. Mauro Guido Miranda
DIRECTOR



Asunto: Lo indicado

Fecha: Martes, 17 de julio del 2012

De acuerdo al comunicado del Ministerio del Trabajo y el arto. 66 del Código del trabajo, el día jueves **19 de julio/12, es feriado Nacional** por conmemorarse el "33 aniversario del triunfo de la Revolución Popular Sandinista".

Así mismo se hace saber, que el día **viernes 20/julio/12 y lunes 23/julio/2012 son a cuenta de vacaciones**. El viernes 20/julio/12 por disposición del Ministerio del Trabajo y el lunes 23/julio/12 por celebración del día del estudiante. Retornaremos a nuestras labores el día martes 24 de julio del 2012.

Se exceptúan de esta disposición a todos aquellos cargos que por la naturaleza de sus funciones no son susceptibles de ser interrumpidas.

Agradeciendo su atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarles.

Atentamente,

cc: Murales.-
Archivo.-